

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

EL DEBATE FERRER

JUICIOS SOBRE LA PRIMERA SESIÓN

El Mundo:

Rodrigo Soriano hace un discurso lleno de distingos, como si nosotros hiciéramos un discurso de Medicina, con notas que un médico de pueblo desenvolvería muy bien, pero que nos costaría trabajo verlo trasladado a las cartillas.

No tenía el diputado republicano convicción, ni fijeza, ni idea definida sobre lo que hablaba; cumplía un deber de radical, satisfacía una obligación de su espíritu; era, ante todo, un revolucionario.

Pero nada más. Maura dormía oyéndole. Era una actitud quizá estudiada, pero respondía perfectamente a las circunstancias.

Soriano se metía con las palabras de Ossorio y Gallardo, con Crespo Azorín, con el cielo y la tierra, para probar que Ferrer no era jefe de la revolución, no era un anarquista, sino que era, como jefe revolucionario retirado, el dueño y señor de la insurrección de Barcelona, pero *per accidens*.

Y el pobre Soriano pide diez minutos de descanso. Y los diputados se decían:

—¡Pero qué mal, qué mal está Soriano!

La Correspondencia de España:

«Como resumen, a la hora de escribir estas líneas, puede decirse que en esta primera jornada las cosas han quedado como estaban, es decir, que no se ha adelantado un solo paso en el camino del esclarecimiento que se proponen los que impugnan al fallo del consejo de guerra de Barcelona.

»El señor Soriano no ha dicho absolutamente nada que no conociéramos todos, y ya hemos dicho, al referir las primeras impresiones, que el intento de análisis jurídico de la calificación del delito para probar que no constituían delito de rebelión, sino, a lo sumo, de sedición, los actos realizados por Ferrer, la fortuna no ha acompañado al diputado radical.»

La Epoca:

«Ampliando algo de lo que decimos en el artículo de fondo, vamos a rectificar hechos concretos:

1.º El señor Soriano afirmó que Ferrer fué condenado con arreglo al artículo 243 del Código, y estimó que, en todo caso, los hechos caían bajo el imperio del artículo 250. Sobre esto hizo consideraciones que ocupan tres columnas del «Diario de las Sesiones».

Los artículos que cita el señor Soriano, y sobre los que gira su argumentación, son los del Código penal común. Ferrer fué juzgado y condenado con arreglo al artículo 238, en relación con el 173, ambos del Código de Justicia militar. Estos no los examinó el orador.

2.º El señor Soriano afirmó que el Consejo de Guerra sólo tuvo cuatro horas para juzgar el proceso.

El Consejo se reunió a las ocho de la mañana, y terminó después de las seis de la tarde. Son diez horas, en vez de cuatro.

3.º El señor Soriano afirmó señalando al montón que tenía sobre el banco, que el proceso Ferrer lo constituían todos aquellos ocho volúmenes.

El proceso Ferrer que examinó y juzgó el Tribunal militar, constituye sólo una parte de uno de esos tomos. Poco más de 500 páginas, muchas de ellas rituarías.

4.º El señor Soriano afirmó, como cosa extraordinaria, que al defensor solo se le concedieron veinticuatro horas para estudiar el proceso. Omitió consignar que un plazo igual se concedió al fiscal. Y omitió también que ese es el plazo que taxativamente fija la ley, con excepción de determinados casos, en que se concede prórroga, la cual no pidió el defensor.

«Además, éste conocía el proceso íntegro cinco días antes del 7 de Octubre, en que lo recibió para redactar su escrito, siete antes de la celebración del Consejo. Durante tres horas de la mañana y cuatro de la tarde del día 2, y algunas más del día 3, se leyó al procesado, asistido de su defensor, «todas las declaraciones del sumario, documentos, dictamen auditoriado, decreto de la autoridad judicial y escrito de calificación fiscal.»

Y 5.º El señor Soriano afirmó que al defensor se le negaron cuantas pruebas propuso.»

La Correspondencia Militar:

«El discurso del señor Soriano no merece más de cuatro líneas de comentario. Durante dos horas se ha dedicado a glosar los datos que arroja el proceso, los mismos que sirvieron a los jueces para dictar su honrado fallo, pretendiendo que ellos demuestran la inocencia de Ferrer. Esta es una labor estéril para el fin único que prácticamente pueden proponerse los iniciadores del debate: la revisión. El señor Soriano no se ha acercado, ni lo intentará mañana formalmente, a probar que hay fundamento para ésta, a señalar infracciones legales de fondo ó forma, a aportar pruebas nuevas que puedan modificar lo que con arreglo a nuestras leyes pasa hoy en autoridad de cosa juzgada.

»Ni siquiera ha sabido el orador mantener el interés de la Cámara: se le ha oído con respeto, porque no ha acudido al repertorio del agravio. Este es el único mérito de su discurso.»

En la Sociedad Económica Segoviana

La sesión de anoche

A la hora anunciada, bajo la presidencia del señor Arca, se reunió anoche la Junta directiva de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.

Aprobóse el acta de la sesión anterior y se dió cuenta por la presidencia de la adquisición de la máquina de escribir, que ha de utilizarse en la enseñanza de la Mecanografía.

Se acordó que las clases de Mecanografía y Taquigrafía para señoritas se inauguren el día 1.º de Abril, a las seis y media de la tarde, y que se consideren inscritas como alumnas de esas clases a las veinte señoritas comprendidas en la relación de que se dió lectura sintiendo que la insuficiencia del local no permita por ahora ampliar el número.

Por fallecimiento de don Juan Catalina, que desempeñaba en Madrid el cargo de delegado de la Económica Segoviana, en la Junta central de las Económicas, fué nombrado para sustituirle, el socio de número don León Martín Peinador, residente en la Corte.

Pasaron á informe de las secciones correspondientes: un dictamen que el vocal del Consejo central de Fomento, don José de San Martín, se propone presentar á dicho Consejo, y que abarca diferentes reformas que afectan á la riqueza y cultura nacionales, y una propuesta de la presidencia para evitar el gravamen que, en los nuevos presupuestos del Estado, se impone á la contribución territorial de la provincia.

Dióse cuenta de una carta que el senador por la provincia, señor Matesanz, escribe, con inclusión de otra del subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre la subvención fija que se tiene

solicitada para el sostenimiento de la Biblioteca popular.

Se trató de reanudar la publicación de la revista de la Sociedad Económica, y por el presidente de la Sección de Biblioteca, señor Rodao, se dió cuenta de las obras últimamente recibidas, acordándose expresar á los donantes la gratitud de la Sociedad y que dichas obras se adicioneen al catálogo ya formado.

También se acordó enviar la cuenta y justificantes de la inversión de la subvención concedida por la Dirección general de Agricultura.

Acordóse, finalmente, la admisión de los que tenían solicitada su inscripción como socios, levantándose la sesión á las ocho y media de la noche.

EN MIGUELÁÑEZ

Pordiosera muerta

Santa María, 28.

Anoche se recibió noticia de haber aparecido en término del inmediato pueblo de Migueláñez, el cadáver de una mujer.

Del reconocimiento y de las primeras diligencias practicadas resultó la identificación del cadáver.

La víctima de este suceso es una pordiosera llamada María de Frutos.

El fallecimiento fué casual.

Corresponsal.

El servicio militar obligatorio

Ha quedado aprobado en la alta Cámara el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

La generalidad se inclina á creer que el proyecto no llegará á ser ley si se mantiene el plazo de dos años que se señala para ponerlo en vigor, después de promulgada la ley y publicada en la «Gaceta».

DE ACTUALIDAD



FRANCISCO FERRER GUARDIA

Noticias militares

Destino

El comandante de Ingenieros don Jesús Pineda del Castillo, ha sido destinado á la Comandancia de Segovia.

Ayudante de campo

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada don Basilio Fernández Grande, jefe de la escuela central de Tiro del Ejército, el capitán de Artillería don Francisco Valledor y Díez.

Beneficio en el retiro

Al sargento de la Guardia civil retirado, con residencia en esta capital, Pío Acabes Fuentes, se le ha mejorado el retiro hasta la suma de 100 pesetas mensuales según acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 21 del actual.

Ingreso en la Guardia civil

Les ha sido concedido en clase de guardias 2.º de Infantería á los individuos siguientes:

Mariano Alvarez Rincón, artillero de la sección de tropa de la Academia de Artillería, á la comandancia de Segovia; Florencio Sanz Fuentes, cabo del Regimiento de Sitio, á la de Gerona; Santiago Yagüe y Venancio Guerra, artilleros del mismo Regimiento, á la comandancia de Orense; el cabo de la Zona de Segovia, Jerónimo Encinas y el artillero del Regimiento de Sitio Agustín Clemente, á la comandancia de Navarra.

Bibliografía

Legislación del impuesto de derechos reales

El ilustrado y joven Juez de Instrucción de Santa María de Nieva, don José Zaragoza, distinguido amigo nuestro, acaba de publicar con el título que encabeza estas líneas, una importante obra jurídica.

En ella, hace el autor extensa referencia á cada uno de los artículos de la Ley y Reglamento vigentes sobre el impuesto en cuestión, y expone recopiladamente, también por artículos, la jurisprudencia sentada sobre la materia.

Al final de la obra, un extenso diccionario comprende la parte doctrinal de las citadas disposiciones.

Van también incluídas, en la obra que bibliografiamos, la ley de 29 de Diciembre último y el Real decreto del 30 del mismo mes y año.

Felicitemos al señor Zaragoza por su notable trabajo.

Casino de la Unión

Anoche celebró sesión la Junta directiva del Casino de La Unión, bajo la presidencia del señor Rexach (don Ramón).

Este manifestó que su ascenso á Coronel y su traslado á Vitoria le obligaban á abandonar el cargo de Presidente de la Sociedad, agradeciendo á los vocales de la directiva el eficaz concurso que le habían prestado en el cumplimiento de su gestión.

Acordóse constar en acta el sentimiento que á la Junta directiva ocasionaba la marcha del señor Rexach—que con tanto entusiasmo y acierto había desempeñado los deberes de su cargo—y la felicitación más sincera de la Junta por el ascenso que en su carrera había obtenido el digno presidente del Casino.

El señor Rexach hizo entrega de la presidencia al Vicepresidente don Pedro Zúñiga, á quien corresponde desempeñar tales funciones.

EN VÍSPERAS DE CRISIS

La retirada de Cobián

Haciendo el testamento.—Proyectos á las Cortes.—¿Quién sustituye á Cobián?

El ministro de Hacienda señor Cobián, se propone hacer para muy en breve su testamento ministerial.

Tiene propósito, antes de marcharse del Ministerio, de conceder á los Ayuntamientos de capitales de primer orden autorización para que supriman los felatos de recaudación del impuesto de consumos, dándoles el cobro de las contribuciones reales, que asciende á doce millones de pesetas.

El señor Cobián ha dicho también que quiere á todo trance sacar de las Cámaras el proyecto de exacciones locales, para preparar después, activamente, el proyecto de presupuesto para 1912 y presentarlo antes del 30 de Abril en cumplimiento de la ley, porque enseguida abandonará el Gobierno.

La salida del Gobierno del señor Cobián para la fecha indicada, es pública y notoria.

Con tal motivo, se hacen mil cálculas y combinaciones acerca de quién será el que sustituya al abogado de la Real Casa en el ministerio de Hacienda.

Se cree que el sustituto será el señor Suárez Inclán.

En el caso de que se tratara de imponer otro ministro, el señor Cobián lo rechazaría.

El descarrilamiento de un tren correo

Los muertos y heridos.—Causa de la catástrofe.

He aquí el telegrama que ha enviado el Ingeniero jefe de la división de Ferrocarriles al ministro de la Gobernación, sobre el descarrilamiento del tren correo de Za-

ragoza entre las estaciones de Tarrasa y Viladecaballs.

Los muertos son maquinista Durango y tres viajeros: Petra Aguirre, Domingo López y recadero Manresa, Botirra.

Están heridos los viajeros Vilaplana, de Lérida; Silviano Prats Aranda, de Zaragoza; Paula Porta, de Lérida; Rosalía Puig y su hijo, de Manresa, y Fernando Corno Robles, de Puebla de los Infantes; guardafreno Eugenio López, fogonero Curto y conductor Verdaguer.

El ambulante de Correos, herido levemente, salvóse cayendo sobre la vía, á través de los suelos del coche correo y de un coche de tercera clase.

Los heridos graves han sido trasladados á Manresa, de donde llegó el primer tren de socorro.

La catástrofe ha sido debido á un desprendimiento de una enorme masa de roca y tierras, sobre cuyo talud está el delanteo de la máquina 1.483.

El tender quedó empotrado en la parte posterior de la máquina, y allí murió estrujado el maquinista.

El coche-correo número 29 quedó cabalgando sobre el primer coche de tercera, y fué el que al penetrar en éste produjo la muerte de los tres viajeros.

La vía quedará libre en dos días.»

Almanaque biográfico

AYALA

29 Marzo

Orador grandilocuente, político honrado, literato concienzudo y autor dramático inspiradísimo fué don Adelardo López de Ayala y Herrera.

Nació en Guadalcanal (Sevilla) en 29 de Marzo de 1829, y aún siendo un niño escribió varias obras teatrales que fueron muy celebradas. La precoz criatura, pasó más tarde á Sevilla, y allí en la ciudad del Betis, acabó de educar su buen gusto literario.

En 1850, ya abogado por la Universidad de Sevilla, vino á Madrid. Un año después se estrenó en el teatro Español «El hombre de Estado», comedia admitida por unanimidad del Comité de lectores, y unánimemente aplaudida por el público.



A esta producción siguieron otras, recibidas con igual éxito, entre ellas «Los comuneros» y «El conde de Castilla», que tenían algo de finisimas «revistas con alusiones á los sucesos entonces de actualidad».

De aquí arranca su vida política, siendo Ayala uno de aquellos paladines de la «adorada juventud» que tanto contribuyeron á la revolución del 68.

Ayala escribió el Manifiesto de Cádiz, la carta del general Serrano á Novalesches en Alcolea, y pronunció el discurso necrológico de la reina Mercedes en el Congreso.

Fuó redactor de «El Padre Cobos», pero fué siempre el escritor de estilo delicado y elegante.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

EL JUICIO DE HOY

Cuatro penas de muerte

Hoy ha dado principio la vista de la causa seguida por el delito de infanticidio contra Pedro Sanz, su esposa María García, su hermana política María Quintana, y sus suegros Cándido Sanz y María Sanz.

El hecho

En Santibáñez de Ayllón casaron en Febrero del año próximo pasado Pedro Sanz y María García, dando á luz ésta, el día 5 de aquel mes, un niño.

Esta criatura apareció á los dos días descuartizada, y con un golpe en la cabeza, por lo cual se formó el correspondiente sumario.

El señor fiscal entiendo que los citados esposos causaron la muerte y descuartizamiento del niño, que vivió algunas horas, y que á ello cooperaron los restantes proce-

sados de la familia de aquellos, y en virtud de esta calificación pide para ellos la pena de muerte, excepto para María García, á quien por su menor edad considera incur-sa en la de prisión correccional.

Las defensas sostienen que la muerte del recién nacido no fué causada por sus patrocinados, sino que fué debida á un golpe que los facultativos apreciaron en la cabeza de aquél, golpe producido por haber caído el feto al nacer, debiéndose el descuartizamiento al deseo de los esposos de ocultar el triste suceso, pues nadie sospechaba el estado de María.

Defiende á ésta y á sus padres el letrado señor Cáceres, y al Pedro y á su hermana, el señor Cano de Rueda.

EL JUICIO

Constituido el Tribunal, se dá principio á la prueba con el

Examen de los procesados

Pedro Sanz

Declara que á las cinco de la mañana salió con dirección á Ayllón en compañía de su padrastro y otros dos vecinos de Santibáñez, y que al regresar por la noche á su casa, encontró á su mujer en la cama y le refirió que había dado á luz y que el niño había nacido muerto, y que le tenía oculto entre la basura de la cuadra.

Que para ocultar lo sucedido, puesto que no era público el estado de su esposa María, decidieron arrojar el cadáver por una ventana á un tejado y así lo hizo, cortando al cadáver las piernas y los brazos.

María García

Que se había sentido molestada toda la noche, sin suponer que fuera por causa del embarazo, y á poco de salir Pedro para Ayllón sintió fuertes dolores de vientre y salió á la cuadra y allí, de pié y agarrada á la puerta de una cochiguera, dió á luz, cayendo el niño sobre una pila. Que le observó sin vida y le ocultó ligeramente en la basura, volviendo á la cama.

Que á su familia la dijo que estaba enferma, sin decir el motivo y mandó á su cuñada María Quintana, lavar un felpudo que había ensuciado.

Que al volver Pedro le confesó lo ocurrido, y luego éste, para ocultarlo, mutiló el cadáver del niño y le arrojó por una ventana.

Los padres

Cándido García y su esposa declaran que vieron á su hija en la cama á las diez de la mañana, pero no pudieron sospechar el motivo. Que la cuidaron, pero nada supieron del suceso hasta que se descubrieron los restos del niño.

María Quintana

Dice que cuando fué á casa de su cuñada la mandó ésta lavar un felpudo con un pretexto justificado y que así lo hizo, pero sin saber nada del hecho de autos.

Que Pedro estaba en Ayllón.

Prueba pericial

Comparecen los peritos médicos señores Provencio y Rojo, propuestos por el señor fiscal y los señores Ramírez Díaz, de Andrés y Lozano, propuestos por las defensas.

El señor Provencio, como forense de Riaza, emitió un correcto informe, cuyas más interesantes conclusiones, son las siguientes:

1.ª El feto que dió á luz María García, vivió algún tiempo, que no puede precisar, pero siempre menos de 24 horas, puesto que se comprobó que había respirado.

2.ª Murió á consecuencia de una congestión cerebral, producida al chocar la cabeza contra un cuerpo duro.

3.ª Pudo ser roto el cordón umbilical del feto por la misma parturienta ú otra persona, pero también pudo ser roto por el peso del feto y éste caer sobre un cuerpo duro.

4.ª Que el niño fué enterrado después de la muerte; y que el despedazamiento se verificó estando ya muerto el niño, y desenterrándole de la basura; siendo preciso para verificarlo emplear bastante fuerza.

Al empezar su informe el señor Ramírez Díaz, se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Numeroso público asiste á estos debates, llenando totalmente el salón y pasillos de la Audiencia.

Clases pasivas

Los individuos de Clases Pasivas que tengan consignados sus haberes en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, personándose por sí ó por medio de apoderado, en los días que á continuación se expresan:

Día 1.º de Abril. Montepío civil y Jubilados.

Día 3.—Montepío militar.

Día 4.—Retirados y cruces pensionadas.

Días 5 y 6.—Todas las nóminas en general.

EN SAUQUILLO

SERENO HERIDO

En la noche del 26, y en el pueblo de Sauquillo, sostuvieron una reyerta el vecino del citado pueblo Esteban Matesanz Díez (a) «Mochila», y el sereno Juan Remondo Arranz.

Como consecuencia de la misma, el sereno resultó con una herida en la región lumbar, de carácter leve, que le fué producida por su contrincante, el cual huyó una vez cometido el hecho.

La benemérita le detuvo á los pocos momentos, en ocasión de que pretendía entrar en casa de un tío suyo.

El «Mochila» ha sido puesto á disposición del Juzgado correspondiente.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ayer tuvimos el gusto de saludar al distinguido abogado é inspector del Banco Vitalicio de España (Barcelona), don Ricardo Pina Mira, que se encuentra en esta capital, con objeto de ventilar asuntos de la entidad bancaria que representa.

—Se encuentra en Segovia, el rico fabricante de Cantalejo, don Agustín Frías.

—Ayer salió con licencia para Frío, el alumno de la Academia de Artillería, señor Echevarría.

Alumbramientos

Ayer dió á luz un hermoso niño la esposa del joven profesor de Matemáticas de la Academia del señor Lacuadra, don Santiago Castillo.

—También ha dado á luz, con felicidad otro robusto niño, la esposa del conocido industrial don Pedro Parareda.

A ambas familias enviamos nuestra más sincera felicitación.

Enhorabuena

Ha sido nombrado académico correspondiente de la Academia de la Historia, nuestro querido amigo, el culto catedrático del Instituto de Santander é inspirado poeta, don Narciso Alonso Cortés, distinguido colaborador de la «Página literaria» de EL ADELANTADO.

Le felicitamos sinceramente.

Misa de Angel

Hoy se ha celebrado en la iglesia de San Miguel, la misa de Angeles por el precioso niño Agustín Vinuesa y Hernando, que subió al cielo el domingo último.

Los señores de Vinuesa (don José), tan apreciados en la sociedad segoviana, han recibido muchos testimonios de pésame por la sensible desgracia que les aflige.

Uso de apellido

El distinguido Juez de 1.ª instancia del partido de Segovia, don Antonio Pérez Salvador, ha solicitado que los apellidos de Pérez y Moso, que correspondieron á su señor padre, formen uno solo de Pérez-Moso, que usen él y sus descendientes, como el primero que siga á su nombre.

Enfermo

Se halla enfermo, de alguna gravedad, el niño Antonio Burgos, hijo del distinguido abogado y juez municipal de Segovia, don Feliciano.

Muy de veras deseamos el alivio del enfermito.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, doña Manuela Otero Ronco, profesora de 1.ª enseñanza de la escuela elemental de San Cristóbal de la Vega, y esposa del Secretario de Ayuntamiento del mismo, don Braulio Rueda García, estimado amigo nuestro.

Con tan fausto motivo enviamos nuestra enhorabuena á los señores de Rueda.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Clementina Fernández, hija de la

señora viuda de don Casimiro Fernández, industrial que fué de esta población, para el joven é inteligente factor de esta estación don Leopoldo Arroyo.

La boda se celebrará en el próximo mes de Mayo.

Reciban por adelantado nuestra enhorabuena más cumplida.

EN LA AUDIENCIA

Cadena perpetua

El veredicto del jurado en la causa por homicidio, cuya vista se celebró ayer, fué de culpabilidad, en absoluta conformidad con las conclusiones del fiscal, imponiéndose, por tanto, al procesado, la pena pedida por aquél de cadena perpetua.

EN EL CONGRESO

EL PROCESO CONTRA FERRER

Soriano continúa su discurso.—Desea que hable Canalejas.—La historia de ayer.—Declaraciones del sumario.—Ossorio no quiere contestar.—Lo que hizo Ferrer.—Un descanso.—Sigue hablando Soriano.—Acción política en el fusilamiento.—Hoy hablarán Soriano, el ministro de Gracia y Justicia y Melquiades Alvarez.

El señor Soriano reanuda su discurso. (Gran expectación.)

Vuelve á pedir benevolencia y serenidad para poder sentar las conclusiones que ha de formular.

Opina que se ha formado aquí un ambiente de apasionamiento semejante al formado en Francia cuando el proceso Dreyfus.

Recuerda á Canalejas sus discursos y escritos acusando á los señores Maura y La Cierva y á los primates conservadores como causantes del desquiciamiento de la europeización española, con motivo del proceso Ferrer.

Pregunta al Presidente del Consejo su opinión sobre si fué bien ó mal fusilado Ferrer.

Es preciso que la voz autorizada del señor Presidente del Consejo se deje oír sobre este asunto, pues si bien oír con gusto la palabra del ministro de Gracia y Justicia, la autoridad del señor Canalejas dentro de la política española, hace desear con vehemencia que hable el Presidente del Consejo.

Recuerda lo que está probado respecto á los actos realizados por Ferrer el día 26 de Julio, á saber: visitar tres ó cuatro veces la Casa editorial, ver al grabador, almorzar en la Maison Dorée, etc., todos ellos completamente ajenos á la rebelión.

Niega que estuviera en la redacción de «El Progreso» y en la Casa del Pueblo, porque en ésta no le querían. En cuanto á la redacción de «El Progreso» no podía ir, porque había favorecido á los huelguistas de este periódico. Ni ¿por qué un jefe de rebelión, que por el hecho de serlo habría de disponer forzosamente de muchas personas, iba á elegir á un barberillo de su pueblo para hacerse acompañar? No; todo esto es inexacto.

Después añade: ¿Por qué este barberillo no fué careado con Ferrer? ¿Y por qué el juez dejó que ese barberillo se marchara fuera de España? Esto no es concebible.

Hace unas consideraciones acerca de la vigilancia de que era objeto Ferrer para preguntar al señor Ossorio y Gallardo si la Policía le hizo revelaciones acerca de los pasos y gestiones que Ferrer hacía en sentido revolucionario. Porque si la rebelión se preparaba, y Ferrer era el jefe, tendría necesariamente que hacer muchas gestiones, dar órdenes, etc., algo que explicara el caudillaje.

(El señor Ossorio y Gallardo no contesta, y el señor Soriano le pide sólo un movimiento de cabeza.)

El señor Ossorio: Ya le contestarán á su señoría.

El señor Soriano: Perdona el señor Ossorio, porque yo quiero que conteste para su elogio, porque S. S. me es muy simpático por su valentía en favor de Ferrer.

No contesta S. S.; pero yo he de hacer constar que al juez no se le ocurrió tomar declaración al señor Ossorio y Gallardo, ni tampoco se le ocurrió buscar á los confidentes policíacos que indudablemente tendrá el gobernador.

Paso á paso va siguiendo el informe del defensor, haciendo resaltar las declaraciones de los dos soldados de Caballería.

Afirma que estas declaraciones no tienen valor alguno, porque además las dos declaraciones contienen las mismas palabras.

Se fijan en el hombre del traje azul, y dice otro testigo que, habiendo ocupado revólvers á muchos individuos que escapaban de Barcelona, todos dijeron que se los había dado el hombre del traje azul.

Sin duda llevaba unos bolsillos tan amplios que podían contener miles de revólvers.

Instrucción pública

Clases reanudadas

El maestro de Adrada de Pirón participa haberse abierto nuevamente las clases en las escuelas, por haber cesado la epidemia del sarampión, porque se clausuraron.

Epidemia

En virtud de visita girada por el señor Inspector de Sanidad á la escuela municipal de niños del barrio de Santa Eulalia, de esta ciudad, han sido clausuradas las clases en esta escuela, por haberse desarrollado en el barrio la epidemia del sarampión.

Recibo

Doña Petra Menéndez, residente en Valverde del Majano, acusa recibo de la credencial nombrándola maestra en propiedad de San Sebastián de los Reyes.

sentar á Ferrer como jefe de la rebelión? Todo lo que se había dicho hasta entonces, señor La Cierva, era vago é indeterminado.

Repíete que hasta entonces, todos, absolutamente todos los elementos de orden, atribuían la revolución á los elementos acudillados por el señor Lerroux.

Dice que no habiendo podido conseguir que en el proceso de la bomba de la calle Mayor de Madrid se inhibiera la jurisdicción civil en la militar, se consiguió que de este proceso conocieran las autoridades militares, que era el anhelo de algunos elementos.

Relata la entrevista del conde de Santa María de Pomés, presidente de la Defensa social de Barcelona, con el señor Maura, y como después de ella todo cambió. Y á una rebelión sin jefe ni caudillo, se la dió el carácter de anticatólica, y era preciso colocar á la cabeza á Ferrer.

Oportunamente recuerda cómo quiso señalarse también al pacífico señor Sol y Ortega como jefe de la rebelión, y á punto estuvo de ser víctima de aquella reacción desenfrenada.

Recuerda que cuando el conde de Santa María de Pomés llegó á Barcelona, repitió la frase del señor Maura, de que la represión sería sangrienta.

A continuación recuerda el viaje del señor Ugarte, y como con su viaje quedó decidido que todo cayera fuera de la jurisdicción civil.

Después de algunas consideraciones sobre la memoria del señor Ugarte, deduce que la víctima quedaba señalada; y pregunta si la misión del señor Ugarte y el giro que éste dió á los sucesos era propio del fiscal del Supremo ó de un policía.

Porque señalado la víctima, por las palabras del señor Ugarte se le podía también acusar de inductor. Y el señor Ugarte, después que no se atrevió á repetir las palabras que en un principio á raíz de su viaje, dijo, cuando vió que se iba á fusilar á Ferrer, asustado sin duda por su tremenda responsabilidad, ya dijo que él no había acusado á Ferrer, pues se había limitado á hacerse eco de lo que se decía en Barcelona; así lo declara en el proceso.

No se podía perseguir á Ferrer, por las ideas que profesaba.

En este momento el presidente de la Cámara indica al señor Soriano que han terminado las horas reglamentarias, y va á preguntar á la Cámara, si se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas ó hasta que termine S. S. su discurso. El señor Soriano no se aviene á esto, y en la Cámara se producen rumores.

El presidente de la Cámara: Ya ve su señoría que no soy yo, sino la Cámara.

El señor Soriano: Apelo á la cortesía de la Cámara; pero ésta le contesta con rumores.

En vista de lo cual, el presidente suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada la sesión á las seis y cuarto continúa el señor Soriano, y vuelve á indicar á la Cámara su estado de salud, apelando á su cortesía.

El Presidente de la Cámara repíete que el ministro puede contestar hoy á la primera parte del discurso del orador.

Por fin se decide á continuar su discurso el señor Soriano, y dice:

Puesto que se me obliga, voy á terminar rápidamente, dejando mi rectificación para mañana después de oír al ministro de Gracia y Justicia.

Al señor Canalejas le recuerda su célebre frase de que al mauser se contesta con la dinamita.

Y después de todos estos recuerdos pasa á poner de relieve cómo el proceso se dividió en dos, para separar á Ferrer de otros procesados por delitos mucho más graves del de aquél y que tuvieron mejor suerte, por lo cual les felicitó.

También afirma que el proceso se desplegó contra lo que indica el Código de Justicia Militar, es decir, sin cumplirse las circunstancias allí señaladas, pues había otros procesados de más categoría y sobre los cuales se habían acumulado otros cargos.

Cita al efecto los cargos lanzados en contra de Emiliano Iglesias y Zurdo Olivares, y á pesar de esto, el proceso se abre y se sigue una especial contra Ferrer.

Cita una orden de Capitanía general, dirigida al auditor de Guerra, y asegura que la contestación de éste fué la propuesta del desglose.

¿Es posible que un capitán general adopte una resolución tan grave sin contar con el Gobierno?

Después de esto el señor Soriano dice que no puede más, y deja que le conteste á esta parte de su discurso el ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia ruega al presidente que suspenda la discusión, para contestar al señor Soriano después que termine su discurso.

El presidente: Se suspende esta discusión.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Día 28

La «Gaceta» contiene en su número de ayer, entre otros, los siguientes decretos:

Disponiendo cese en el cargo de ordenador de pagos del ministerio de Marina, don Ricardo Iglesias.
Nombrando para sustituirle, á don Miguel Fontela.
Real orden disponiendo que el día 15 del próximo Julio comiencen los exámenes de ingreso en las Academias militares.

Los excedentes de cupo de 1910

Destino á Cuerpo
Por la Zona de Reclutamiento de Segovia, han sido destinados á los Cuerpos que se expresan, los excedentes de cupo de 1910, pertenecientes á los pueblos siguientes:

Partido de Sepúlveda

Aldealcorbo.—Doroteo Martín Valle, á Lanceros del Príncipe; Casto Gilarranz Velasco, á Cazadores de Barbastro.

Aldeonsancho.—Valentín Gregorio de la Paz y Eladio Sanz Gregorio, á ídem.

Aldeonte.—Andrés García Arranz, á ídem.

Arcones.—Julian Sanz Martín y Felipe Baeza Martín, á ídem.

Barbolla.—Victor Sanz de Frutos, á ídem; Pablo Pérez Gómez, á Sanidad Militar.

Boceguillas.—Eugenio González Rubio y Vicente Sanz Sierra, á Cazadores de Barbastro.

Cabezuela.—Fernando San Frutos de Frutos, Justo Arenal Duque, Damián Gómez Moreno y Buenaventura Sánchez Matey, á Cazadores de Barbastro.

Cantalejo.—Toribio Zamarró Sacristán, Lucio Escorial Arranz y José de Frutos Gil, á ídem; Andrés Benito San José, al Regimiento de Sitio; Servando Pascual Gil, á Sanidad Militar.

Carrascal del Río.—Santiago Pablo Alonso, á Cazadores de Barbastro.

Castrojimeno.—Carlos Martín Vicente, al Regimiento de Sitio.

Castroserna de Abajo.—Mariano Peña Estebanaraz, á Cazadores de Barbastro.

Castroserna de Arriba.—Emilio Alvaro Sanz, á ídem.

Condado de Castilnovo.—Rufo Expósito, á ídem.

Duración.—Rafael Pilar Pérez, á ídem; Cándido Blanco García, al Regimiento de Sitio.

Fresno de la Fuente.—Fernando Villar Domínguez, á Cazadores de Barbastro.

Fuenterrebollo.—Ignacio González Sanz, Eustasio de San José y Claudio Miguel Sacristán, á ídem.

Gallegos.—Florentino Granda Gómez, á ídem.

Grajera.—Rosendo Pascual Narro y Cristino de la Hoz Velasco, á ídem; Juan Mazarías de Antonio, al Regimiento de Sitio.

Matabuena.—Elias Baeza Martín, á ídem; Manuel Martín Gil, á Cazadores de Barbastro.

está citada también la Comisión provincial.

Escándalo

Por promover un gran escándalo en la plaza del Azoguejo, han sido conducidos hoy á la Inspección de Vigilancia Eugenio Gutiérrez García, domiciliado en el barrio de San Millán y Vicente Sánchez Rubio (a) Penecillos, sin domicilio conocido.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: **Vichy-Hópital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Son insustituíbles

Vacante

Por imposibilidad del que la venía desempeñando, se halla vacante el cargo de secretario del ayuntamiento de Aldealcorbo, dotado con el sueldo anual de 500 pesetas.

Los aspirantes á dicho cargo, presentarán las solicitudes ante esta alcaldía, dentro del plazo de quince días.

De la Alcaldía

Hoy se ha reunido con el señor Alcalde, la comisión de obras, con objeto de tratar asuntos de su competencia.

Imposición de multas

Se han impuesto multas de 5 y 10 pesetas, respectivamente, á los taberneros Vicente Llorente y Pedro River, por infracción del cierre nocturno en sus establecimientos.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Valeriano Díez, don Mariano Rangil, señora de Más é hija y don Leonardo Iglesias.

Anuncio original

Esta mañana ha paseado por las calles de la población un camello (¿?) bien enjaezado.

Una turba de chiquillos ha seguido constantemente al *animalito*, rompiendo por algunas horas, la monotonía á que estamos acostumbrados.

Juzgado municipal

Registro civil
Se han inscripto las partidas de nacimiento de Carmen Cerezo Yagüe, Pedro Parareda Hermoso, Mariano Alvarez Herranz y Mariano Rubio Vallejo.

Defunciones, ninguna.

SE HA RECIBIDO

un bonito surtido en Medallas, Collares, Rosarios, Devocionarios, Semanas Santas, Registros novedad, Tarjetos, Bolsas para Señoras, Petacas, Imperdibles y Pendientes.

LA CONCEPCIÓN

44, PLAZA MAYOR, 44

SEGOVIA

Gabinete de pedículo-callista

Nuestro estimado amigo el conocido industrial de esta población é inteligente practicante en cirugía, don Felipe Estebanaraz, abrirá en breve en su morada situada en la calle de la Cabritería, número 6, principal, un gabinete de pedículo-callista, dotado de cuantos adelantos se conocen hasta el día en dicha clase de operaciones quirúrgicas.

Oposiciones

Hoy se han verificado las anunciadas oposiciones, para la provisión de una plaza de músico de 2.ª en la Banda de la Academia de Artillería.

Los ejercicios han sido presenciados por el coronel señor Ortega y oficiales de dicho centro.

El tiempo

Continúan sin interrupción las lluvias, estando el cielo muy encapotado.

La depresión atmosférica sigue muy baja, por lo que es de esperar que por ahora no cese el régimen lluvioso.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha recaudado en sus líneas de Galicia y Asturias, desde el 21 de Enero al 28 de Febrero pasado 463.540'39 pesetas, ó sean 20.430,12 más que en los mismos días del año anterior.

Las Cajas rurales de ahorros

La Dirección general de Agricultura ha interesado de los gobiernos civiles una relación de las Cajas rurales de ahorros y préstamos establecidas en las provincias y datos de los balances por estos organismos practicados en 31 de Diciembre último.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4'30 tarde.

Regreso de Gasset

El el expreso de Sevilla ha regresado el ministro de Fomento.

Esta mañana conferenció con el presidente del Consejo de ministros, informándole de las impresiones recibidas en su viaje.

Confirmó el señor Gasset que mañana llegará el Rey á Madrid, para presidir el Consejo de ministros y que por la noche, regresará nuevamente á Sevilla.

Las Palmas y Tenerife

El señor Canalejas ha recibido un telegrama de Las Palmas en el que se manifiesta el disgusto que reina en aquella población por creer cierta parcialidad en el Gobierno, en favor de Tenerife, al tratar de solucionar el pleito de Canarias.

En el mismo sentido, aunque suponiendo que la parcialidad del Gobierno tiende á favorecer á Las Palmas, ha recibido el señor Canalejas telegramas de Tenerife.

El presidente del Consejo ha dicho que el Gobierno so preocupa de tan importante cuestión, sin que nadie ejerza sobre él presión alguna y sin que le animen deseos de favorecer á unos ó á otros.

La cuestión, con toda parcialidad estudiada—ha añadido el señor Canalejas—se llevará á las Cortes y lo que ellas resuelvan lo aceptará de buen grado el Gobierno.

Los azucareros

Reina en Zaragoza y Motril gran excitación, con motivo de la cuestión azucarera.

Esa excitación responde á las malas impresiones que ha recibido en Madrid la comisión encargada de gestionar la solución de ese asunto.

Cumplimentando á la Reina

Esta mañana el señor Gasset estuvo en Palacio, cumplimentando á la Reina madre.

Un almuerzo

La Comisión que ha entendido en el estudio del proyecto de la ley del servicio militar obligatorio, ha invitado hoy á almorzar al Presidente del Senado señor Montero Ríos, respondiendo al obsequio que de éste recibió ayer.

También asistieron á este almuerzo los señores Canalejas y Alonso Castriello.

El proceso Ferrer

Aumenta la expectación por el resultado del proceso de Ferrer.

Cree el Gobierno que este debate quedará terminado en esta semana.

Se esperan con interés el discurso de Melquiades Alvarez y las manifestaciones que han de hacer los señores Canalejas y Ruiz Valarino, y que se cree han de ser contrarias á la revisión del proceso.

A la sesión de esta tarde asiste la misma concurrencia que en días anteriores.

Todas las tribunas están llenas.

Consejo

Después de la sesión del Congreso, los ministros se reunirán en Consejo, que será preparatorio del que mañana ha de celebrarse, presidido por el Rey.

CAMBIOS

París á la vista. 8'45

Londres á la vista. 27'42

CORRESPONSAL

Ama de cría

Joven soltera de 21 años, leche de un mes y buenas condiciones, desea criar en casa de los padres de la criatura.

Darán razón en la Administración de este periódico y Teodora Gozalo, en Cozuelos de Fuentidueña.

Se desea

para asidua asistencia de señora enferma é impedida, servidora, de buen trato, de 40 á 50 años, con excelentes referencias.

Razón Daoiz, 18, bajo.

VINO

Se vende en Redonda el Nuevo, (anejo de Marazoleja) al precio de 4 pesetas arroba.

Para pedidos, don Valentín Herro, en dicho anejo.

HECHOS Y DICHOS

—¿Sabes que me caso?
—¿Sí? ¿Con quién?
—Con una señorita á quien no conoces.
—Pues no puedo felicitarte.
—¿Por qué?
—Verás. A tí no puedo felicitarte, por que no conozco á tu futura, y á ella tampoco porque te conozco á tí demasiado.

Imp. de EL ADELANTADO.

EL SIGLO

Nuevo y gran comercio de Tejidos y Novedades

SUCURSAL DE

CARLOS TABLADA

Calle de Isabel la Católica, núm. 2

Esquina á la plaza

SEGOVIA

Grandes surtidos en géneros de fantasía, lanería, géneros blancos y negros á precios sin competencia

¡No hay quien iguale!

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles parato dos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE Á

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5.-MADRID

Gran surtido

en géneros de punto y tejidos.

CARMELO MUÑOZ

JUAN BRAVO, 9

SEGOVIA

El Aguila

Grandes surtidos en ropas de todas clases para CABALLEROS Y NIÑOS

Venta de paños y forros de militar y paisano y todo lo necesario para confeccionar uniformes de Artillería.
Esta casa se encarga de teñir y limpiar toda clase de ropas con prontitud y economía.

SAN MARTIN, 7

Sastrería de Neira

En este establecimiento se confecciona toda clase de prendas de vestir de militar y paisano, trayendo el género los parroquianos, con prontitud y economía.

CORTE MODERNO

JUAN BRAVO, 21

SUETOS

Las clases en la Económica

Según el acuerdo tomado por la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, en la sesión de anoche, las clases de Mecanografía y Taquigrafía, comenzarán el día 1.º de Abril, á las seis y media de la tarde, con las alumnas matriculadas hasta la fecha.

Boletín de la Cámara de Comercio

Según nuestras noticias, en los primeros días del próximo Abril comenzará á publicarse el Boletín de la Cámara de Comercio de Segovia.

El sport y los alumnos militares

El mes próximo va á celebrarse en Bilbao un Concurso de foot-ball en el que se disputará una copa donada por S. M. el Rey.

Aprovechando las vacaciones de Pascua, asistirán á él once alumnos de cada una de las Academias militares.

Con la antelación debida irán los alumnos á Bilbao, acompañados de un oficial profesor.

Enfermo

Se encuentra enfermo de bastante gravedad el joven Mariano Cristóbal, hijo de nuestro estimado amigo don Andrés Cristóbal Peña.

Celebraremos la rápida mejoría del enfermo.

Novena de los Dolores

A expensas de varios devotos de María Santísima de los Dolores, dará principio el viernes, á las cinco y media de la tarde, una novena en la iglesia parroquial de San Andrés.

Sesiones

Esta noche, si se reúne suficiente número de concejales, celebrará sesión la corporación municipal.

Para mañana, á las cuatro de la tarde,

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Nestlé
alimento completo, fortificado

complete phosphated nourishment

EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS
PÍDASE EN TODAS PARTES
Fabricado en España por la
COMPANIA INDUSTRIAL "NESTLÉ" - Zúrich

Un seguro de robustez y vida sana para niños

Y PERSONAS DÉBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESTLÉ"

sobre todos los alimentos conocidos, aun aquellos más acreditados.

El Dr. F. Ramón y Cajal, dice:

«Considero a la «NESTLÉ» como una afortunada asociación de varios agentes tónicos, dotados todos ellos de un poder reconstituyente grande, muy beneficiosa para la infancia y cuyos saludables efectos he podido comprobar en numerosos casos de mi clientela; haciéndola también muy recomendable su fácil administración, sabor grato y perfecta tolerancia gástrica».

PÍDASE EN TODAS PARTES

De venta en principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

Depósito general: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos

L'UNIÓN

Compañía Francesa de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscripto.	Franco	10.000.004
Capital desembolsado.	»	2.500.000
Reservas según balance de 1910.	»	19.005.000
Primas á recibir.	»	112.581.800

SUBDIRECTORES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En Segovia: Don Juan Pérez Herrero

Procurador-Abogado, San Martín, número 1, bajo.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.
EFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Todo á precios muy convenientes

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza, y en todas las Parasitosis.

JARABE, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.
Camisas, cuellos, puños, corbatas, corsés, botonaduras, bastidores, hules, rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas, bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.
Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»
Plaza Mayor, 33 y 34
(AL LADO DEL CAFÉ MONTANÉS)

Emplastos Alcock

(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo emplastro poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752).
Pará Estreñimiento, Billa, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE FÁBRICAS AL COMPRADOR VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATÓLICA, 12

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.
Plaza Mayor, 41, planta baja.

VINO Y VARIADOS DUSART

El vino de DUSART es un producto de los mejores uviñeros de los niños de las provincias de Segovia, Valladolid y la actividad de los agricultores de Segovia, y es el más provechoso de apetito, saludable por su aroma y sabor, y es el más adecuado para el desarrollo de la vida.

El DUSART es un vino de carácter fuerte, robusto, y cura á los niños de la vida, y es el más adecuado de desarrollo. Con su beneficio, el DUSART es el más adecuado de desarrollo.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 27
Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:
Trigo, á 11'25 las 94 libras.
Centeno, á 7'50 pesetas fanega.
Cebada, á 6'25 id. id.
Algarroba, 6'50 id. id.
María de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo).
Elaboración por cilindros
Harina patente, saco de 100 kilos, 38 pesetas.
Id. de 1.ª id. id. 37 id.
Id. de 2.ª id. id. 36 id.
Id. de 3.ª saco de 70 id. 15 id.

Salvados
De 1.ª clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.
De 2.ª id. id. de 6'50 id.
De 3.ª id. id. de 80 id. 5'00 id.
MEDINA DEL CAMPO
Precios que han regido en el mercado:
Entraron 500 fanegas de trigo vendiéndose á 45'00 reales las 94 libras.
Centeno, se pagó á 30 reales las 90 libras.
VALLADOLID
Almacenes del Canal de Castilla.—
Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron 45'00 reales fanega.

Tendencia floja.
Almacenes del Arco.—No hubo entradas.
Corresponsal. PENAFIEL
Precios que han regido:
Trigo, la fanega 11 y 11'25 pesetas.
Centeno, id. á 7'25 y 7'50 id.
Cebada, id. á 6'00 id.
Algarrobas, id. 6'50 id.
Muelas, id. 6'50 id.
Avena sin compradores, se ofrece á 4 id. id.
Patatas, la arroba, 1'50 id.
Vino, poca venta al por mayor.

En pequeñas cantidades se vende á 5'75 id. los 16 litros.
Este mercado muy flojo, no pasan de doce los carros que entran.
El tiempo muy desapacible.
El campo bueno.
La salud pública, excelente.
Corresponsal AREVALO
Trigo, se cotizó á 44 1/2 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 30 1/2 31 id.
Cebada, á 24 25 id. la fanega.
Algarrobas, 23 24 id. id.
Calatayud la entrada de trigo en 1000 fanegas.

Tendencia del mercado sostenido. Temporal bueno.
Corresponsal. PEDRAZA
Precios que han regido en este mercado:
Trigo, la fanega á 11'00 pesetas.
Centeno, id. á 7'50 id.
Cebada, id. á 7 id.
Corresponsal. CUÉLLAR
Trigo, la fanega á 11'00 id.
Centeno, id. 7'25 id.
Cebada, id. á 6'25 id.
Corresponsal.